

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. ("Nextil" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la emisión de obligaciones convertibles de Nextil en 2019, cuya emisión fue aprobada por la junta general de accionistas de fecha 12 de junio de 2019, bajo el punto sexto del orden del día, y cuyos términos y condiciones y bases y modalidades de conversión fueron novados por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 1 de diciembre de 2023, bajo el punto primero del orden del día (las "**Obligaciones Convertibles 2019**"), la Sociedad solicitó la inscripción previa del correspondiente aumento de capital necesario para atender la conversión, según lo dispuesto en el artículo 508 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho aumento quedó inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de diciembre de 2023, en el tomo 40.257, folio 135, inscripción 62 con hoja M-660800.

Posteriormente, de conformidad con los términos y condiciones de las Obligaciones Convertibles 2019 y previa solicitud de sus tenedores, se ha procedido a la conversión de un total de 1.456.243 Obligaciones Convertibles 2019.

En consecuencia, se ejecutó el correspondiente aumento de capital con el fin de atender a la conversión de las 1.456.243 Obligaciones Convertibles 2019 (el "**Aumento de Capital**"), mediante la emisión de 1.456.243 acciones nuevas, representadas en anotaciones en cuenta, de 0,016 euros de valor nominal cada una de ellas, lo que supone un aumento de capital de la Sociedad por importe nominal de 23.299,888 euros. Las acciones nuevas se emitieron con una prima de emisión de 0,334 euros por acción, siendo el tipo de emisión de dichas acciones de 0,35 euros por acción (0,016 euros de valor nominal más 0,334 euros de prima de emisión). Por tanto, la prima de emisión total ascendió a 486.385,162 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del Aumento de Capital a 509.685,05 euros.

La ejecución del referido Aumento de Capital fue elevada a público en virtud de la escritura otorgada el 29 de diciembre de 2025 ante la Notario de Madrid, Doña Eloísa López-Monís Gallego, con el número 4.184 de su protocolo, la cual ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de enero de 2026, en el folio electrónico, IRUS: 1000299690284, inscripción/anotación 100 con hoja M-660800.

De conformidad con lo anterior y como consecuencia del aumento de capital, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en la suma de 6.769.007,456 euros, representado por 423.062.966 acciones de 0,016 euros de valor nominal cada una de ellas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 4 de febrero de 2026.